



Las subvenciones de vuelta al negocio de Alexandria

INFORMACIÓN DE LA SEGUNDA RONDA

INFORMACIÓN GENERAL

Las subvenciones de vuelta al negocio de Alexandria (Alexandria Backto Business, ALXB2B) están disponibles para empresas elegibles y ciertas organizaciones sin fines de lucro ubicadas en Alexandria a fin de compensar costos y/o inversiones relacionados con reaperturas, según lo permita el gobernador de Virginia luego de la emergencia de la COVID-19.

Entre los usos aceptables de la subvención se incluye la compra de:

- equipo de protección personal (Personal Protective Equipment, PPE);
- otros equipos y suministros para incentivar la salud y la seguridad;
- tecnología para facilitar las operaciones de comercio electrónico y/o virtual;
- servicios profesionales relacionados con el diseño y la construcción/modificación del entorno edificado necesarios para fomentar el distanciamiento físico y social, así como también los costos reales de las modificaciones;
- servicios iniciales de limpieza y desinfección previos a la reapertura;
- costos de alquiler o hipoteca necesarios para la reapertura/reactivación.

La cantidad de la subvención será conforme al número de empleados:

- \$5,000: Contratistas independientes
- \$10,000: 2 a 24 empleados
- \$15,000: 25 a 49 empleados
- \$20,000: 50 a 100 empleados

Nota: Se anticipa que el número de postulantes superará el financiamiento total actualmente disponible.

CONTACTO

Para obtener mayor información, visite

www.alexandriaecon.org

o póngase en contacto al:

703.739.3820 | info@alexandriaecon.org

ELIGIBILIDAD

Se han ampliado los criterios de elegibilidad para la segunda ronda, de modo que más tipos de empresas y proveedores de cuidado infantil sin fines de lucro serán elegibles para postular. Los postulantes deben ser capaces de demostrar que su negocio podrá recuperarse y mantendrá su sostenibilidad después de la COVID.

Los postulantes deben cumplir con todos los siguientes criterios:

- un 25 % de impacto negativo en sus ingresos debido a la COVID-19;
- autorizados en la ciudad de Alexandria;
- ubicados físicamente en la ciudad de Alexandria;
- en funcionamiento desde el 14 de marzo de 2020;
- pequeñas empresas con fines de lucro o cualquier entidad (con o sin fines de lucro) que brinde servicios de cuidado infantil de día completo o medio día a niños de 0 a 13 años de edad y que esté autorizada o regulada por una ordenanza local o un organismo estatal de otorgamiento de licencias;
- al día en todos los impuestos comerciales locales o en un plan de pago con la ciudad;
- no se encuentran actualmente en procedimientos de quiebra;
- pretenden seguir operando en Alexandria hasta el 31 de diciembre de 2020;
- tener entre 0 y 100 empleados;
- ser de propiedad y operación local.

POSTULACIONES

Las postulaciones deben completarse y enviarse por Internet en inglés (ayuda multilingüe disponible). Las postulaciones se encontrarán en www.alexandriaecon.org y abrirán a las **8:00 a. m. del 30 de septiembre de 2020 y cerrarán a las 12:00 p. m. del 5 de octubre de 2020** (todos los horarios son EDT).